

En Madrid, a 28 de mayo de 2020

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

### **Comunicación de hecho relevante**

A los efectos previstos en los artículos 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre Abuso de Mercado y 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y demás disposiciones concordantes, Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. ("Vértice" o la "Sociedad") comunica la siguiente información:

Que por hecho relevante de fecha 8 de abril de 2020 se informó de la aprobación de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionista de la Sociedad para los días 29 de junio en primera convocatoria, y 30 junio en segunda.

Que, en virtud de la Orden SND/403/2020, de 11 mayo, sobre las condiciones de cuarentena a las que deben someterse las personas procedentes de otros países a su llegada a España, durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como la Orden SND/439/2020, de 23 de mayo, por la que se prorrogan los controles en las fronteras interiores terrestres, aéreas y marítimas con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, existe vigente una prohibición de entrada por parte de residentes en el extranjero que pudiera impedir la asistencia de estos a la Junta General convocada.



Vista la anterior decisión gubernativa, a fin de evitar cualquier limitación en el ejercicio de los derechos de dichos socios y cargos, y garantizando el normal desarrollo de la Junta, se procederá a acordar por el Consejo de Administración el traslado de la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria, preferentemente, al día 22 de julio de 2020 en primera convocatoria y al 23 de julio en segunda. Una vez se adopte el acuerdo por el Consejo de Administración de la nueva fecha de celebración de la Junta, se procederá a su formal convocatoria, comunicándolo a la CNMV y por hecho relevante.

Atentamente,

**D. Javier Calvo Salve**

Secretario del Consejo de Administración de  
Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.